

La Serena, 20 de Marzo del año 2020

Remitente: Profesores de religión cuarta región

Destinatario: Padre Alejandro Silva.
Vicario de educación, la Serena
Dirección, Los Carrera 450

Presente

Estimado Padre Alejandro Silva, esperando que se encuentre bien de salud en medio de esta crisis sanitaria, le escribimos en nombre de un conjunto de profesores de religión y egresados del departamento de teología para compartir nuestra gran preocupación por la información que entrego la vicaría de la educación en la reunión realizada el viernes 6 de Marzo en el colegio Salesianos de La Serena, en la cual, se nos informó las características del curso de preparación para la aplicación de los nuevos planes y programas de religión.

Principalmente Padre, nuestra preocupación es en relación a su costo y vinculación con la autorización necesaria para poder ejercer como profesores de Religión. Consideramos que los nuevos planes y programas responden a una gran necesidad, que los docentes de religión vienen presentando en las distintas reuniones a nivel regional y nacional y que ustedes como vicaría han sabido escuchar en plenitud, llevando nuestras inquietudes a las instituciones pertinentes como universidad y ministerio, para poder realizar una revisión y respectiva modificación. En este punto destacamos y agradecemos su trabajo ordenado, pertinente y responsable que han demostrado con nosotros.

En la misma sintonía, queremos agregar nuestra total gratitud por la invitación que el año pasado ustedes realizaron hacia los profesores de religión para poder prepararse para su proceso de evaluación docente, y todo lo que conlleva en relación a su portafolio y clase grabada, donde lamentablemente pocos asistieron a tan significativa ayuda dispuesta de forma gratuita, cómoda, oportuna y de gran calidad de parte de los dos profesores que guiaron y la llevaron a cabo.

Ambas acciones Padre, han sido de significativa ayuda a nuestro trabajo dentro de la sala de clases, y creo que la preparación para la implementación de los nuevos planes y programas tiene el mismo espíritu. Sin embargo, es aquí, como conjunto de colegas y ex alumnos egresados de la universidad, donde tenemos un reparo, sobre todo con el carácter de obligatoriedad y vinculación que tiene este curso para poder ejercer como profesor de religión.

Consideramos que nuestra formación universitaria de cinco años nos brinda las herramientas y competencias para poder implementar y aplicar modificaciones curriculares y nuevos planes y programas de Religión, así como también, lo hacen los profesores de las demás asignaturas. Debemos considerar a su vez, que en el transcurso de la actividad docente hay distintas capacitaciones que los profesores de religión realizan en sus colegios con su respectivo equipo de trabajo, entre ellos UTP, orientación, equipo psicosocial, colegio de profesores y trabajos con agencias ATE (asistencias técnicas educativas). No podemos olvidar además, los años de experiencia laboral y la evaluación docente como una valiosa herramienta de medición y validación en competencias, actitudes y habilidades pedagógicas.

Consideramos valiosa la oportunidad que nos está entregando la vicaría para capacitarnos, no obstante consideramos que no debería ser vinculante para la autorización de profesores de religión y menos tener un costo de trescientos mil pesos.

Sugerimos considerar un carácter optativo para esta capacitación y buscar mecanismos de pagos subvencionados entre las autoridades educativas, sostenedores, corporaciones y municipalidad para su realización. O en su defecto, considerar el trabajo anual que se ha realizado años anteriores entre los profesores de religión y vicaria en virtud de analizar los nuevos planes y programas de forma gratuita y sistemática. También solicitamos revisar ante cualquier cobro o presupuesto los distintos escenarios donde trabajamos los docentes, tanto de colegios particulares pagados, particulares subvencionados y públicos, ya que son muy diversos en su aspecto económico y en el acceso a ciertas oportunidades.

Además, en virtud del problema sanitario y situación de catástrofe declarada a nivel nacional, solicitamos revisar la ejecución de una posible capacitación para el segundo semestre del presente año si el contexto social así lo permite.

Esperamos Padre, que entienda nuestra inquietud y que en conjunto podamos encontrar una vía para mejorar nuestro quehacer docente de una forma prudente, justa y responsable.

Se despide con un saludo fraterno, esperando acogida y respuesta al presente documento

Profesores de filosofía y religión, licenciados en educación, Cuarta región.

1	[REDACTED]	[REDACTED]
2	[REDACTED]	[REDACTED]
3	[REDACTED]	[REDACTED]
4	[REDACTED]	[REDACTED]
5	[REDACTED]	[REDACTED]
6	[REDACTED]	[REDACTED]
7	[REDACTED]	[REDACTED]
8	[REDACTED]	[REDACTED]
9	[REDACTED]	[REDACTED]
10	[REDACTED]	[REDACTED]
11	[REDACTED]	[REDACTED]
12	[REDACTED]	[REDACTED]
13	[REDACTED]	[REDACTED]
14	[REDACTED]	[REDACTED]
15	[REDACTED]	[REDACTED]
16	[REDACTED]	[REDACTED]
17	[REDACTED]	[REDACTED]
18	[REDACTED]	[REDACTED]
19	[REDACTED]	[REDACTED]
20	[REDACTED]	[REDACTED]
21	[REDACTED]	[REDACTED]
22	[REDACTED]	[REDACTED]
23	[REDACTED]	[REDACTED]
24	[REDACTED]	[REDACTED]
25	[REDACTED]	[REDACTED]
26	[REDACTED]	[REDACTED]
27	[REDACTED]	[REDACTED]

28	[REDACTED]	[REDACTED]
29	[REDACTED]	[REDACTED]
30	[REDACTED]	[REDACTED]
31	[REDACTED]	[REDACTED]
32	[REDACTED]	[REDACTED]
33	[REDACTED]	[REDACTED]
34	[REDACTED]	[REDACTED]
35	[REDACTED]	[REDACTED]
36	[REDACTED]	[REDACTED]
37	[REDACTED]	[REDACTED]
38	[REDACTED]	[REDACTED]